



Entregado Interesado.....
Fecha: 16 MAR. 2018
Nº Ejemp.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 2796 -2018-UGEL.07

San Borja,

14 MAR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 0021293-2018, el Informe N°00118-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, la Orden de Ejecución N° 023 -2018-J.AGBRE / UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de cincuenta y tres (53) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente";

Que, el artículo 37° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana". Inciso (b) indica como función del ente rector es "Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda";

Que, el artículo 48° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala que "El Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Regular y Especial, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable";

Que, el artículo 49° de la R.M. N°215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala en su inciso (b) que es función del Área de AGEBRE "Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto del desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU";

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 657-2017-ED se aprobó las Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica"; asimismo, el numeral 5.3 de la mencionada norma, establece los compromisos de gestión escolar 2018 que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 008 2016-MINEDU y su modificatoria R.S.G. N° 008 2017, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica"; asimismo, en la Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU, en el numeral 6.1, 6.2, 6.3 de la mencionada norma, establece los enfoques del Acompañamiento Pedagógico, las Modalidades del Acompañamiento Pedagógico y los Procesos de Acompañamiento Pedagógico con miras a fortalecer



las competencias y desempeños docentes tal como lo señala el Manual del Buen Desempeño Docente;

Que, mediante Informe N°00118-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, la Especialista de Educación Básica Regular responsable de la intervención de Gestión del Currículo del Nivel de Inicial, recomienda Aprobar con Resolución Directoral el Comité responsable de la Planificación, Organización, Implementación, Ejecución y Evaluación de las actividades programadas y el Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Inicial que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de intervención con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas de las instituciones educativas del nivel inicial focalizadas a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N° 00118-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE-EBR, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°023- 2018-J.AGEBRE/UGEL 07 y contando con la visación de la jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 657-2017-ED aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria RSG. N° 008 - 2017, Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU y de acuerdo a las facultades otorgadas a la Dirección de la UGEL 07, conferidas mediante Resolución Ministerial N° 215 - 2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL NIVEL INICIAL, que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de acción con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas de las instituciones educativas del nivel inicial focalizadas por el programa de intervención a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR, La Comisión responsable de Planificar, Organizar, Implementar, Ejecutar y Evaluar las actividades programadas, en el presente **Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Inicial - UGEL 07**, está conformado por :

N°	Integrantes	Cargo
01	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora del Programa Sectorial II UGEL 07.	Presidenta
02	Mg. Graciela Marilú Zárate Solano Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Miembro
03	Lic. Milagros Liliana Fernández Moncada Especialista Educación Básica Regular Responsable de la intervención de Gestión del Currículo del Nivel Inicial.	Miembro

ARTICULO 3°.- REMITIR al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión Organizadora para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que corresponde



GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

2796

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL NIVEL INICIAL



UGEL 07
2018





PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PLAN DE ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL 07 - 2018

I. DATOS GENERALES

- 1.1. UGEL : N° 07 San Borja
 1.2. DRE : Lima Metropolitana
 1.3. DIRECCIÓN : Av. Álvarez Calderón N° 492 Torres de Limatambo – San Borja
 1.4. DIRECTOR : Gloria María Saldafía Usco
 1.5. ÁREA : Área de la Gestión para la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE
 1.6. JEFE DE AGP : Graciela Marilú Zárate Solano
 1.7. ESPECIALISTA : Milagros Liliana Fernández Moncada
 1.8. ACOMPAÑANTES: Rocío Elizabeth Longa Gutiérrez
 Natalia Eva Rivas Guzman
 1.9. JURISDICCIÓN : San Borja, San Luis, Surquillo, Santiago de Surco, Barranco, Chorrillos y Miraflores
 1.10 PERIODO : De Marzo a Diciembre del 2018.

II. FINALIDAD

En el marco de la ley de reforma magisterial se establece la formación en servicio cuya finalidad es organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores.

El acompañamiento pedagógico como intervención de carácter formativo busca fortalecer las competencias y desempeños docentes.

En ese sentido y bajo la perspectiva de la política de gestión por resultados de la UGEL N° 07, se hace necesario garantizar las acciones de fortalecimiento de las capacidades de las docentes mediante la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de un plan de trabajo cuyo propósito es organizar las actividades correspondientes al Monitoreo y Acompañamiento al aula, actividades y recursos pedagógicos complementarios (Talleres de actualización, Grupos de Interaprendizaje, Pasantías).

La propuesta está centrada en acciones que aseguren mejorar el desempeño de los docentes para que promuevan procesos de aprendizajes pertinentes y contextualizados, con participación activa de los estudiantes que involucren a la familia y la comunidad y que promuevan una buena convivencia escolar; garantizando un fortalecimiento bajo los enfoques: reflexivo crítico, inclusivo e intercultural crítico.

III. MARCO LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
 3.2 Ley N° 27783. Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
 3.3 Ley N° 28044, Ley General de Educación.



- 3.4 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.
- 3.5 Ley de Reforma Magisterial N° 29444 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
- 3.6 Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- 3.7 Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU. Aprobar el documento prospectivo al 2030 del Sector Educación.
- 3.8 Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED "Marco del Buen Desempeño Docente".
- 3.9 Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica".
- 3.10 Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, modifica "Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular".
- 3.11 Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU. Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 3.12 Resolución de Secretaría General N° 008-2016 "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica"
- 3.13 Resolución de Secretaría General N° 008-2017-MINEDU., que modifica la norma para el Acompañamiento Pedagógico en la educación básica.
- 3.14 Resolución Ministerial N° 088-2018, que realiza modificaciones a la "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica".
- 3.15 Plan Anual de Trabajo del Nivel Inicial 2018

IV. OBJETIVOS

6.1 GENERAL

Fortalecer las capacidades pedagógicas de las docentes del nivel inicial de las Instituciones Educativas focalizadas por la intervención de Gestión del Currículo del Nivel Inicial, a fin de que el servicio educativo, responda con eficiencia y eficacia al enfoque y principios del nivel; a través del proceso de reflexión en y desde su práctica pedagógica, garantizando la formación integral de los niños del nivel inicial ciclo II, logrando la efectividad en la calidad de la práctica docente y mejores aprendizajes en los estudiantes.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

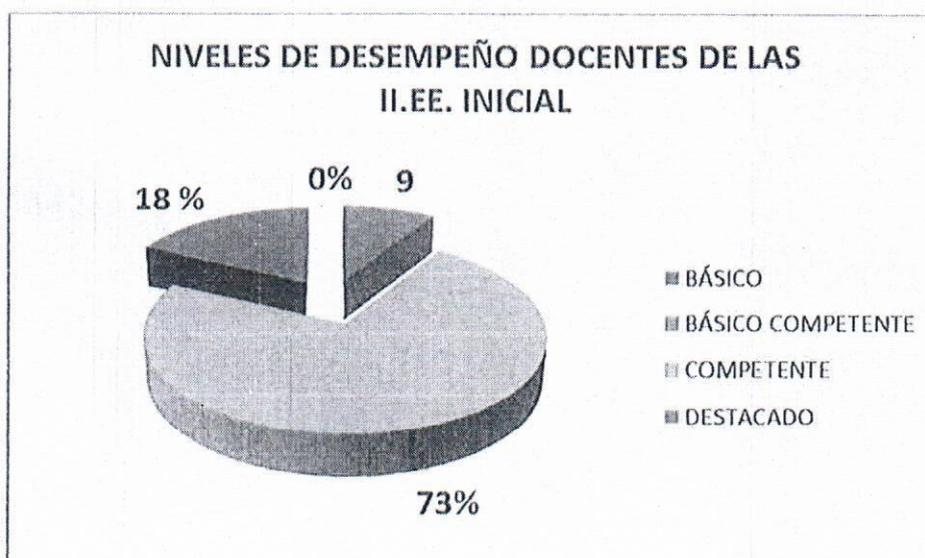
- 6.2.1 Organizar la planificación e implementación del Monitoreo de las prácticas pedagógicas en las II.EE. focalizadas con el propósito de Identificar a las docentes fortaleza, a partir de los resultados obtenidos en el monitoreo pedagógico de entrada.
- 6.2.2 Brindar acompañamiento pedagógico a las docentes del Ciclo II en temas referidos a su desempeño docente en las aulas, considerando los enfoques y conocimiento disciplinares, considerando el diagnóstico a partir de los resultados de monitoreos de salida del año anterior y los logros de aprendizaje de los estudiantes.
- 6.2.3 Dar soporte pedagógico a través de GIA institucionales que atiendan a necesidades reales de fortalecimiento institucional.
- 6.2.4 Fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes fortaleza a fin de empoderarlas para lograr que se desenvuelvan como líderes en sus escuelas.



V. DIAGNÓSTICO:

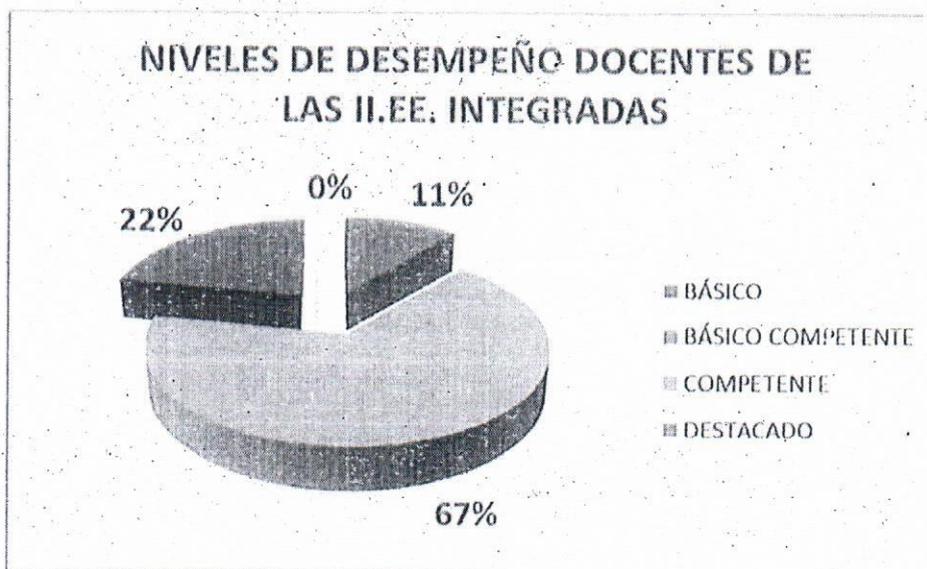
La intervención focalizó a un total de 90 docentes en diferentes grupos de intervención de acuerdo al tipo de institución educativa (Iniciales, Integradas, Acceso) a las docentes focalizadas se realizó entre tres a cuatro visitas, la última visita de cierre se ejecuta con la finalidad de medir los logros de la intervención se recoge información sobre la práctica pedagógica de las docentes focalizadas con respecto a los siguientes aspectos: uso pedagógico del tiempo en las actividades de aprendizaje, organización del espacio para facilitar los aprendizajes, uso de herramientas pedagógicas, uso de materiales y recursos educativos y Gestión del clima escolar, obteniéndose los resultados que se detalla en la siguiente tabla.

RESULTADO DE LA VISITA DE SALIDA POR GRUPOS FOCALIZADOS									
NIVELES DESEMPEÑO	DOCENTES	BÁSICO		BÁSICO COMPETENTE		COMPETENTE		DESTACADO	
Focalizadas	Meta	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Docentes IIEE iniciales	33	0	0	3	9	24	73	6	18
Docentes IIEE integrados	45	0	0	5	11	30	67	10	22
Docentes Acceso	12	0	0	4	34	7	58	1	8

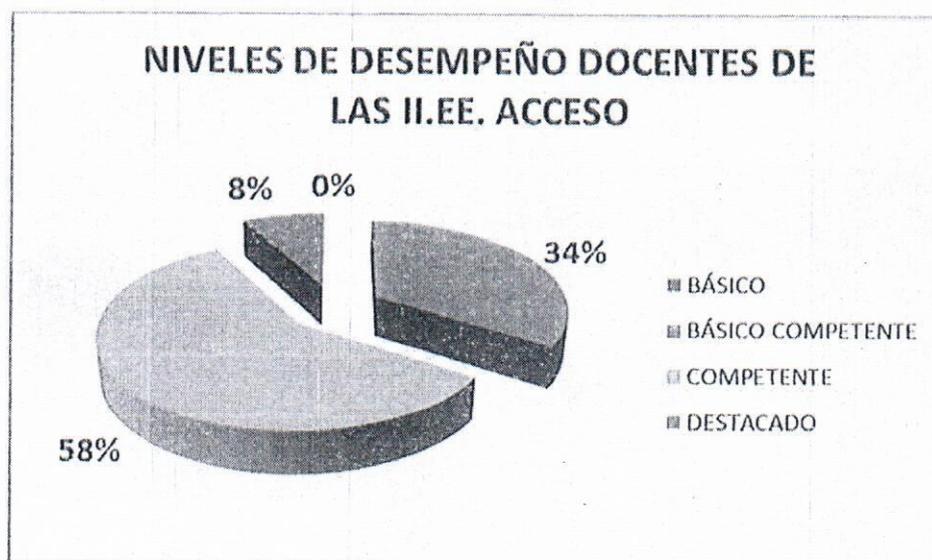


Los resultados obtenidos en la visita de cierre a las 33 docentes del grupo de intervención de Instituciones Educativas solo del nivel Inicial, nos muestran un 73% (24) con un nivel de práctica **COMPETENTE**, un 18% (6) con un nivel de práctica **DESTACADA** y un 9% (3) con nivel de práctica **BÁSICO COMPETENTE**, al cierre de la intervención en este grupo de focalización no hay docentes con nivel de práctica **BÁSICO**.





Los resultados obtenidos en la visita de cierre a las 45 docentes del grupo de intervención de Instituciones Educativas solo del nivel Inicial, nos muestran un 67% (30) con un nivel de práctica **COMPETENTE**, un 22% (10) con un nivel de práctica **DESTACADA** y un 11% (5) con nivel de practica **BÁSICO COMPETENTE**, al cierre de la intervención en este grupo de focalización no hay docentes con nivel de práctica **BÁSICO**.



Los resultados obtenidos en la visita de cierre a las 12 docentes del grupo de intervención de Instituciones Educativas de Acceso, nos muestran un 58% (7) con un nivel de práctica **COMPETENTE**, un 34% (4) con un nivel de práctica **BÁSICO COMPETENTE** y un 8% (1) con nivel de practica **DESTACADA**, al cierre de la intervención en este grupo de focalización no hay docentes con nivel de práctica **BÁSICO**.



CONCLUSIONES:

- Luego del proceso de acompañamiento, la práctica pedagógica de las 90 docentes focalizadas se ha fortalecido en los 3 grupos de intervención en la visita de cierre se evidencia que no hay docentes en el nivel Básico, así mismo 17 docentes focalizadas alcanzan un nivel DESTACADO.
- Los resultados de acompañamiento a las docentes focalizadas en los tres grupos de intervención (Inicial, Integradas y Acceso) muestran porcentajes de logros más significativos en las docentes de instituciones Iniciales.
- Continuar con la intervención en los grupos de instituciones de acceso e instituciones integradas las que aun muestran un porcentaje significativo de docentes con nivel de práctica básica competente, incrementando la frecuencia y la cantidad de visitas de acompañamiento.
- La intervención a través de sus tres líneas de acción logró el fortalecer la práctica pedagógica en función a: La organización de espacios de aprendizaje funcionales de acuerdo a los principios pedagógicos del nivel inicial (seguridad, juego libre. Autonomía, comunicación, movimiento, respeto y buen estado de salud), planificación curricular reforzando en las docentes la programación de actividades de aprendizaje considerando los enfoques, procesos pedagógicos y secuencias didácticas de las diversas áreas curriculares, revaloración del Juego libre en los sectores y los talleres de diversos lenguajes basados en la libre expresión y autonomía.
- Durante el proceso de acompañamiento se ejecutaron en algunas instituciones educativas acciones orientadas a fortalecer a todas las docentes del nivel inicial de la Institución que se interviene, este requerimiento por parte de docentes y directores evidencia la necesidad de planificar la ejecución de Grupos de Inter Aprendizaje institucionales que permitan la atención de la institución focalizada en su conjunto y en función a sus necesidades de fortalecimiento.

VI. METAS DE ATENCIÓN:

Con los resultados del año 2017 se elabora una línea base para determinar las metas y focalización, para el acompañamiento, teniendo en cuenta la necesidad de incrementar la frecuencia y la cantidad de visitas a cada docente focalizada para generar mejores resultados, se considera para el presente año un ratio de atención de 18 docentes por cada Asesora Pedagógica y 7 para la especialista de apoyo, haciendo un total de 43 docentes, distribuidas en 15 instituciones, quienes recibirán una frecuencia de 7 visitas al año, siendo la primera de diagnóstico y la última de cierre con carácter inopinado.

Así mismo en base a los resultados la focalización atenderá en el presente año a las Instituciones de Acceso y las Instituciones Educativas Integradas, quedando distribuida la meta de la siguiente manera.

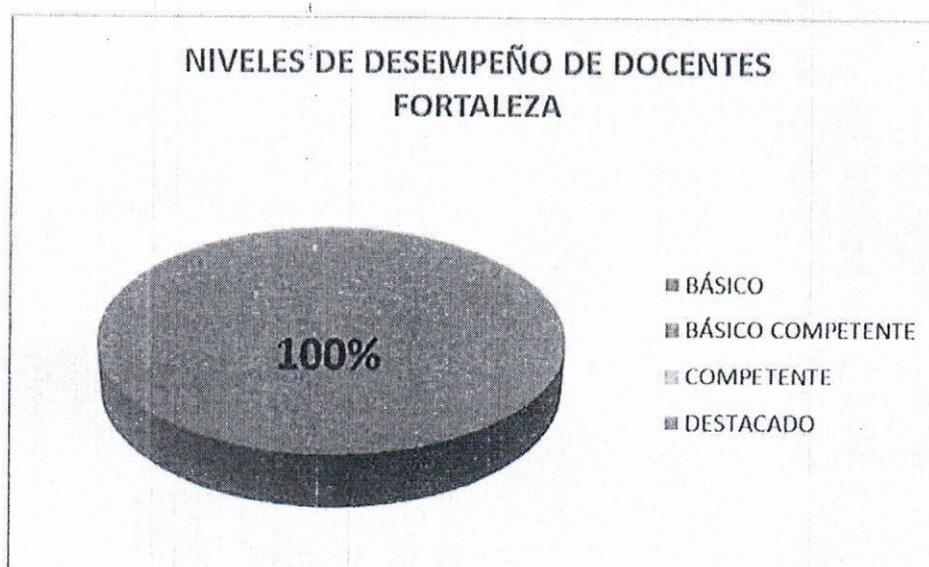
GRUPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE I.EE.
Instituciones de Acceso	12	5
Instituciones Educativas Integradas	31	10

Del mismo modo considerando los resultados, se ejecutará el monitoreo de entrada para fines reconocimiento de las docentes fortaleza en el mes de abril y el monitoreo de salida en el mes de



noviembre, siendo 11 las docentes fortaleza reconocidas por la Dirección Regional de Lima Metropolitana a monitorear.

RESULTADO MONITOREO DE SALIDA POR GRUPOS FOCALIZADOS-FORTALEZAS.									
NIVELES DESEMPEÑO	DOCENTES	BÁSICO		BÁSICO COMPETENTE		COMPETENTE		DESTACADO	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Focalizadas	Meta								
Docentes fortaleza	11	0	0	0	0	0	0	11	100



VII. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

5.1 Monitoreo: Esta estrategia se diseña para el recojo y análisis de información sobre las condiciones para el aprendizaje en el aula, la institución educativa y la instancia descentralizada, identificando fortalezas y debilidades, para la toma de decisiones pertinentes e introducir ajustes y cambios pertinentes para el logro de los resultados esperados.

En el caso del ciclo II, el monitoreo pedagógico se realizará en dos momentos. El primer momento, tiene como finalidad identificar docentes con buenas prácticas en aula, obtener una línea base y conformar el equipo de docentes fortaleza.

El segundo momento, se orienta a medir el nivel de avance y mejora de las prácticas pedagógicas y evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención.



Se ejecutara el monitoreo a las docentes que figuran en la siguiente lista:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ISABEL TARRILLO OLIVAS	522 María Inmaculada
2	DOLLY SOFIA LATORRE MENDOZA	7064 "María Auxiliadora"
3	SANDRA GIOVANA DELGADO GAINZA	Milagritos de Jesús
4	LILIANA ATANACIO CUARESMA	7050 Nicanor Rivera Cáceres
5	LUISA FERNANDA FLORES JIMENEZ	536 Amiguitos de Jesús
6	ROXANA ELENA HIDALGO PISCONTE	6052 José María Eguren
7	CECILIA YNES IZAGUIRRE ACOSTA	42 Elizabeth Espejo de Marroquín
8	FANNY TEJADA OTERO	556 Niño Jesús
9	VIRGINIA ELENA CACERES AMADOR	7039 Manuel Scorza torres
10	ROSA MELVA RAMIREZ PACHECO	7047 Tacna
11	RUTH MARGARITA MARTINEZ CHAVEZ	06 Jógando para Crecer

5.2 Acompañamiento Pedagógico: constituye una estrategia de formación en servicio situada en la escuela, dirigida al profesor de aula para fortalecer sus competencias pedagógicas de manera individualizada y mejorar su desempeño en aula, cuyo propósito es promover su desarrollo profesional mediante acciones de orientación y asesoría sostenidas en el tiempo

Para el acompañamiento a docentes se ha focalizado a 31 docentes de las instituciones educativas públicas integradas y 12 docentes de las instituciones educativas públicas.

Se realizarán siete (07) visitas a cada docente focalizada: una de inicio, cinco de proceso y una salida.

6. RELACIÓN DE INSTITUCIONES FOCALIZADAS PARA ACOMPAÑAMIENTO 2018

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	MODALIDAD	PÚBLICO	DOCENTES
1	0082 LA CANTUTA	San Luis	Integrada	Público	3
2	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	San Luis	Integrada	Público	3
3	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	San Luis	Integrada	Público	2
4	6092 LOS REYES CATOLICOS	Chorrillos	Integrada	Público	3
5	7075 JUAN PABLO II	Chorrillos	Integrada	Público	3
6	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	Chorrillos	Integrada	Público	3
7	7042 SANTA TERESA DE VILLA	Chorrillos	Integrada	Público	3
8	6097 MATEO PUMACAHUA	Chorrillos	Integrada	Público	3
9	6091 CESAR VALLEJO	Chorrillos	Integrada	Público	3
10	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	Chorrillos	Integrada	Público	4
11	PRIMERO DE MAYO 2	Chorrillos	Inicial - Jardín	Público_Acceso	2
12	MIS ANGELITOS I	Chorrillos	Inicial - Jardín	Público_Acceso	3
13	MI CASITA FELIZ 2	Chorrillos	Inicial - Jardín	Público_Acceso	3
14	MADRE TERESA	Chorrillos	Inicial - Jardín	Público_Acceso	1
15	JESUS ES AMOR	Santiago de Surco	Inicial - Jardín	Público_Acceso	4



DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES POR CADA ASESORA PEDAGÓGICA

ASESORA N° 01

N° Ord.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITOS	DOCENTES POR TURNO		TOTAL
			M	T	
1	JESUS ES AMOR	Santiago de Surco	4		4
2	0082 LA CANTUTA	San Luis	2	1	3
TOTAL			6	1	7

ASESORA N° 02

N° Ord.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITOS	DOCENTES POR TURNO		TOTAL
			M	T	
1	PRIMERO DE MAYO 2	Chorrillos	2		2
2	6092 LOS REYES CATOLICOS	Chorrillos	2	1	3
3	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	San Luis	2	1	3
5	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	Chorrillos	3		3
6	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	Chorrillos	2	2	4
7	MI CASITA FELIZ	Chorrillos	3		3
TOTAL			14	4	18

ASESORA N° 02

N° Ord.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITOS	DOCENTES POR TURNO		TOTAL
			M	T	
1	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	San Luis	1	1	2
2	7075 JUAN PABLO II	Chorrillos	3		3
3	7042 SANTA TERESA DE VILLA	Chorrillos	3		3
4	6097 MATEO PUMACAHUA	Chorrillos	2	1	3
5	6091 CESAR VALLEJO	Chorrillos	2	1	3
6	MIS ANGELITOS I	Chorrillos	3		3
7	MADRE TERESA	Chorrillos	1		1
TOTAL			15	3	18



6.1.1. Estrategias Para el Acompañamiento:

Visitas en el Aula.- Principal forma de intervención en la práctica del docente acompañado. Tiene como objetivo mejorar y fortalecer su desempeño a partir de la observación de una sesión de aprendizaje en el aula. En la primera visita se realizara la observación diagnostica y en la última la evaluación de la estrategia. La observación se hará en jornada completa.

Para las visitas las asesoras pedagógicas utilizarán los siguientes instrumentos, los cuales forman parte de la carpeta del Asesor.

- ✓ Protocolo de Acompañamiento.
- ✓ Rúbrica de la ficha de monitoreo.
- ✓ Matriz de la ficha de monitoreo.
- ✓ Hoja de desplazamiento del asesor pedagógico.
- ✓ Hoja de registro de visita al aula.
- ✓ Hoja de reporte de Asesoría.
- ✓ Cuaderno de campo.
- ✓ Ficha de monitoreo
- ✓ Cronograma de visitas con la visación del jefe.
- ✓ Plan de monitoreo individualizado a docentes focalizados.
- ✓ Material bibliográfico para asesorías: físico o virtual.

Reuniones de reflexión sobre la práctica.- En el día de la visita al aula, asesor y acompañado, de acuerdo a la coordinación efectuada, se reúnen para dialogar en torno a la observación realizada, se busca promover la reflexión y compromisos a partir de las dificultades y fortalezas identificadas.

Elaboración del plan de acompañamiento a nivel individual e institucional.- El Asesor Pedagógico elabora un Plan de Acompañamiento a nivel individual e institucional en base a las necesidades de formación identificadas luego de la primera visita diagnostica. Este Plan es consensado con el docente acompañado; y posterior al consenso, tanto el asesor pedagógico como el docente acompañado firman el Plan y acuerdan el cronograma de visitas.

Reportes del Progreso.- El asesor pedagógico emitirá informes mensuales de los avances, respecto a las acciones desarrolladas para retroalimentar la práctica pedagógica de las docentes acompañadas, evaluar sus progresos y cumplimiento de compromisos.

VIII. TALLERES Y MICRO TALLERES.- Reuniones de formación teórico práctica y reflexión dirigida a los docentes acompañados, con la finalidad de fortalecer y actualizar sus conocimientos con diversos temas de acuerdo a su interés.

Para el presente año se ejecutaran tres (3) talleres de fortalecimiento a las docentes focalizadas, las fechas y temas propuestos se establecen de acuerdo a las necesidades identificadas.

Para efectos de certificación la participación de las docentes a los talleres será de carácter obligatorio, así mismo la presentación de los trabajos será el equivalente a las horas virtuales, logrando acumular un total de 120 horas al cierre de la intervención.

Para el año 2018 se han organizado talleres según el detalle de la siguiente tabla:



N°	MES	TEMAS	JORNADA	HORAS PRESENCIALES (PEDAGÓGICAS)	HORAS VIRTUALES	TOTAL DE HORAS
Primero	Abril	CURRÍCULO NACIONAL. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR.	4 jornadas	24 horas	12 horas	
		ORIENTACIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.				
		ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA DE LAS COMPETENCIAS EN EL AULA.				
		INSTURMENTOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ENFOQUE FORMATIVO.				
Segundo	Agosto	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ÁREA DE PSICOMOTRICIDAD.	4 jornadas	24 horas	12 horas	120 horas
		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA PSICOMOTRICIDAD				
		ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
Tercero	Octubre	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA.	4 jornadas	24 horas	12 horas	
		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA.				
		ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN.				
		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN.				

IX. GRUPOS DE INTER-APRENDIZAJE :

Esta actividad complementaria es fundamental para el logro de reflexión colectiva, el enriquecimiento de los aprendizajes desde la experiencia de sus pares y la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de dos formas:

- Grupo de Inter-aprendizaje a Docentes Fortaleza.- Se ejecutaran dos (2) grupos de inter-aprendizaje en los meses de para fortalecer las capacidades de las docentes que integran el equipo de Docentes Fortaleza , las que luego serán replicados como parte de su meta de reconocimiento. Los temas propuestos estarán sujetos a cambios según necesidad.



GRUPOS	Nº	MES	TEMAS	Horas presenciales (pedagógicas)	TOTAL DE HORAS
Docentes Fortalezas	1	Junio	"ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON ENFOQUE INCLUSIVO"	3 horas	6 horas
	2	Agosto	"ELABORACIÓN DE ORGANIZADORES VISUALES"	3 horas	

b) Grupo de Inter-aprendizaje Institucional.- Se ejecutaran dos por institución focalizada con el fin de atender las necesidades de fortalecimiento docente de la Institución Focalizada y al culminar la visita de todas las docentes focalizadas en dicha institución.

X. PASANTIAS:

Tienen por finalidad observar directamente diversos aspectos de la acción pedagógica visitada para reflexionar, conocer nuevas estrategias y mejorar praxis de los profesores participantes.

En el presente año se ejecutaran 2 pasantías durante los meses de abril y julio, participaran las docentes de instituciones de acceso como visitantes a las instituciones educativas donde laboren las docentes fortaleza.

El asesor pedagógico será el responsable de la planificación y organización de la pasantía, debiendo prever el mecanismo de registro de observación y posterior reflexión de la experiencia.

GRUPOS	Nº	MES	TEMAS	Horas presenciales (pedagógicas)	TOTAL DE HORAS
GIA institucionales (HEE focalizadas)	1	Mayo/Junio	Aprendizaje Colaborativo	3 horas	6 horas
	2	Julio/Setiembre	Adaptación Curricular: Atención A Los Niños Inclusivos En El Aula	3 horas	

XI. MONITOREO AL ACOMPÑANTE PEDAGÓGICO:

La especialista responsable de la intervención ejecutara monitoreos inopinados para evaluar el desempeño del Asesor Pedagógico y los avances de la intervención, se ejecutaran tres (3) visitas a cada Asesor durante los meses de abril a octubre.

XII. RECONOCIMIENTO A DOCENTES FORTALEZA:

Con el fin de promover el fortalecimiento permanente de las capacidades pedagógicas de las Docentes Fortaleza, se tiene planificado una serie de actividades con iniciativas formativas desarrolladas en diferentes situaciones y espacios educativos, con el único propósito de incidir en la mejora de las competencias docentes, establecidos en dos momentos; cuyos criterios a considerar para lograr el reconocimiento como tal resolutivamente, se detallan a continuación:

- ✓ Designación de Docente fortaleza, luego de efectuar el monitoreo de desempeño de su práctica pedagógica, debiendo haber obtenido como resultado el nivel de desempeño docente **DESTACADO**.



El cuál será reconocido resolutivamente, estableciendo las acciones y metas a cumplir para dicho fin durante el presente año.

- ✓ A partir del cumplimiento de las actividades encomendadas y el cumplimiento de las metas establecidas inicialmente durante el presente año, se emitirá una resolución de reconocimiento a las Docente Fortaleza, previa coordinación de la especialista de la UGEL con las especialistas de la DRELM, previo informe detallado y documentado.

Los criterios a considerar para el reconocimiento de Docentes Fortaleza se precisan a continuación:

- Nivel de desempeño **DESTACADO**.
- Asistencia a todos los talleres convocados tanto nivel de UGEL como a nivel de DRELM y MINEDU.
- Desarrollo de la réplica de dos GIA como mínimo.
- Apertura y compromiso para el desarrollo de dos pasantías en cada una de sus aulas.
- Propiciar proyectos de innovación en sus respectivas IIEE.
- Participar de manera protagónica en la feria de recursos y materiales educativos, organizados por la UGEL.
- Remitir el informe respectivo de las actividades ejecutadas en el tiempo establecido, para la sistematización de la información a nivel de UGEL.
- Cumplir con las actividades y las metas establecidas para el presente año.

XII. COMISIÓN RESPONSABLE

La Comisión responsable de Planificar, Organizar, Implementar, Ejecutar y Evaluar las actividades programadas, en el presente Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Inicial - UGEL 07, está integrado por las siguientes personas:

N°	Integrantes	Cargo
01	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora del Programa Sectorial II UGEL 07.	Presidenta
02	Mg. Graciela Marilú Zárate Solano Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Miembro
03	Lic. Milagros Lilibian Fernández Moncada Especialista Educación Básica Regular Responsable de la intervención de Gestión del Currículo del Nivel Inicial.	Miembro

XIII. EVALUACION DEL PLAN

La evaluación al presente plan será permanente y se realizará en cada una de sus etapas: planificación, organización, implementación y ejecución, lo cual permitirá tomar decisiones y retroalimentar los procesos; e informar oportunamente a la Jefatura de Área respecto a las actividades de Monitoreo y Acompañamiento, así como el avance de las metas logradas.

Las metas de atención establecidas para cada actividad planificada cuentan con sus respectivas fichas técnicas las cuales se encuentran en la sección de anexos del presente plan.



DE INICIO:

- ✓ Socialización del plan con el equipo responsable de su ejecución.
- ✓ Aprobación del plan por la jefa de AGEBRE.
- ✓ Resolución que aprueba el Plan Anual de Trabajo.

DE PROCESO:

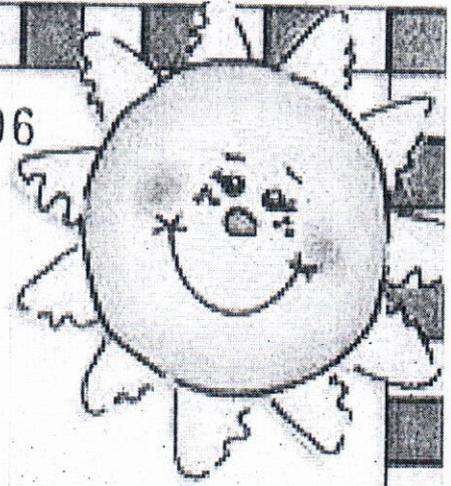
- ✓ Planes Específicos
- ✓ Análisis crítico de los logros y dificultades detectado en los procesos de asesoría y acompañamiento pedagógicos.
- ✓ Seguimiento y sistematización de los logros de los objetivos y el cumplimiento de las metas establecidas..
- ✓ Informes con la sistematización de asistencias, metas y logros para cada actividad.
- ✓ Informe de producción mensual de cada Especialista.
- ✓ Informe trimestral de las acciones actualizando el POI.

DE CIERRE:

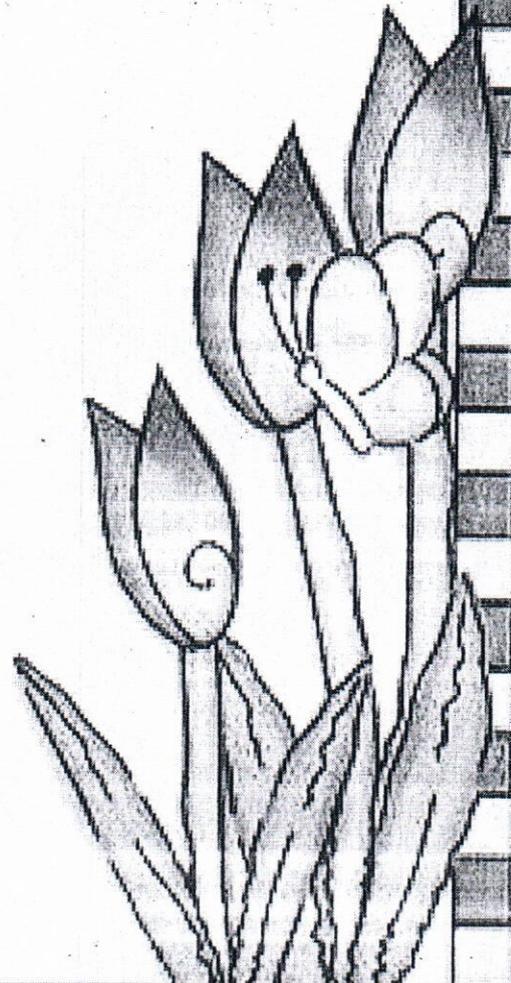
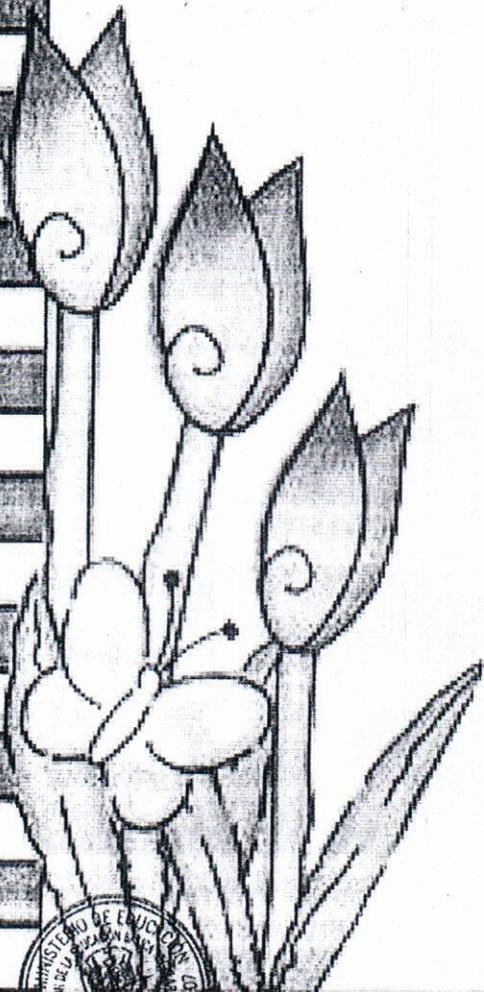
- ✓ Reunión para el análisis y evaluación de resultados finales.
- ✓ Elaboración del informe final de resultados y logros.
- ✓ Informe para las horas de certificación.
- ✓ Devolución de resultados a los directivos de las IIEE intervenidas.



2796



ANEXOS



	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	VACACIONES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIAS HÁBILES	20	19	21	21	20		13	20	23	21	10	188
TRABAJO ADMINISTRATIVO (Elaboración de Insumos)	20		1	1	1		13	1	1	1	1	40
GIA Docente Fortalezas			1						1			2
GIA INSTITUCIONAL				15				15				30
TALLERES		I TALLER							III TALLER			12
JORNADA PEDAGOGICA: EQUIPO INICIAL	3 DIAS					4 DIAS						7
PASANTÍAS		1					1					2
MONITOREO A DOCENTES FORTALEZA		11								11		22
ACOMPANAMIENTO IIEE ACCESO: docentes		30	30	30	30			30	30	30		210
ACOMPANAMIENTO IIEE INICIAL: docentes		13	13	13	13			13	13	13		91
META PROYECTADA	-	54	43	43	43	-	-	43	43	54	-	323





PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control: RDR 2689-2017-DRELM - Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana - PLAM

Objetivo Institucional: OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.

Indicador de Logro: OI1-4 - Tasa neta de asistencia de educación inicial (edades de 3 a 5 años)

Acción Institucional: AI1.1. - Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo

Indicador de Proceso: Porcentaje de ILEE que implementan mecanismos para el acceso y desarrollo del servicio educativo - EBR

CENTRO DE COSTOS MODALIDAD NIVEL EQUIPO
1010101 10 - EBR 10 - INI 101 - CICLO2 8 - Monitoreo y asistencia técnica al desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula

Linea de Acción AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO AT3 - Acompañamiento a Personal Docente
Grupo de la Tarea Tarea Generica
8 - Acompañamiento a docentes del Ciclo II - focalizadas

Codigo	TAREA ESPECIFICA												Evidencia
	Resultado de la Tarea Docente Focalizado de Ciclo II, Acompañado												
AMAT381	1 - Acompañamiento a docentes del Ciclo II - focalizadas por Gestion del Currículo												

Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DOCENTE	43	R	AC	0	0	0	43	43	43	43	0	43	43	43	0	43
Afectación:	NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RDR 2689-2017-DRELM - Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana - PLAM		
Objetivo Institucional:	O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio		
Indicador de Logro:	O13-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente		
Accion Institucional:	A13.1. - Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales		
Indicador de Proceso:	Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial - EBR		

CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1010103	10 - EBR	10 - INI	103 - GINI	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica
Linea de Acción				
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	AT5 - Monitoreo a Personal Docente			
Grupo de la Tarea			Tarea Generica	
			9 - Monitoreo a docentes fortaleza	

Codigo	TAREA ESPECIFICA	Resultado de la Tarea												Evidencia			
		Docente Fortaleza monitoreado															
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
DOCENTE	11	R	NC	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11	0	11
Afectación:	NO																

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM 008-2016-MINEDU
Objetivo Institucional:	O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio
Indicador de Logro:	O13-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente
Accion Institucional:	A13.1 - Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales
Indicador de Proceso:	Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial - EBR

CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1010103	10 - EBR	10 - INI	103 - GINI	8 - Monitoreo y asistencia técnica al desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula
Linea de Acción				
TC - ASISTENCIA TECNICA	AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico	105 - Taller de Planificación curricular para Maestras Fortaleza		

Codigo	Resultado de la Tarea	Evidencia															
TCAT91052	2 - Taller de Planificación curricular para Maestras Fortaleza	Maestra Fortaleza															
TAREA ESPECIFICA																	
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
MAESTRA FORTALEZA	11	R	NC	0	0	0	11	0	0	0	11	0	11	0	0	0	11
Afectación:	NO																

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Area de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM 215-2015-MINEDU - Manual de Operaciones de la DRELM		
Objetivo Institucional:	O10 - Sin Objetivo institucional asignado		
Indicador de Logro:	O10-0 - Sin Indicador Establecido		
Accion Institucional:	A10.0. - Sin Accion Institucional establecida		
Indicador de Proceso:	Sin Indicador Establecido - EBR		

CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1010103	10 - EBR	10 - INI	103 - GINI	2 - Asistencia y monitoreo a la práctica pedagógica
Linea de Acción				
AM - ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO	AT7 - Monitoreo a Personal de Asistencia Técnica		Grupo de la Tarea	
			10 - Monitoreo a acompañantes pedagógicas	

Codigo	TAREA ESPECIFICA	Resultado de la Tarea												Evidencia		
		Acompañante Pedagógica monitoreada														
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACOMPANANTE	3	R	NC	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3	0	3
Afectación: NO																

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuesta
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuesta



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

RDR 2689-2017-DRELM - Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana - PLAM

Control:

O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio

Objetivo Institucional:

O13-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente

Indicador de logro:

A13.1. - Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales

Acción Institucional:

Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial - EBR

Indicador de Proceso:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

CENTRO DE COSTOS MODALIDAD NIVEL EQUIPO

10 - EBR 10 - INI 103 - GINI 5 - Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica y curricular para docentes de escuelas focalizadas para monitoreo y acompañamiento

1010103

Tarea Generica

Linea de Acción

GM - GIAS Y MICROTALLERES AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico 36 - GIA institucional para fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de docentes IIEE focalizadas

Codigo

GMAT9361

TAREA ESPECIFICA

1 - 1er GIA institucionales para fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes IIEE focalizadas

Resultado de la Tarea

IIEE focalizadas por Gestion del Currículo con docentes fortalecido en sus capacidades pedagógicas

Unidad de Medida

Meta Física

15

Tipo

R

Clase

NC

ENE

FEB

MAR

ABR

MAY

JUN

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

TOTAL

15

Afectación:

NO

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal

- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios

- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios

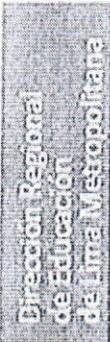
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal.





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RDR 2689-2017-DRELM - Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana - PLAM
Objetivo Institucional:	O13 - Fortalecer la profesión docente en servicio
Indicador de Logro:	O13-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente
Accion Institucional:	A13.1. - Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales
Indicador de Proceso:	Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial - EBR

CENTRO DE COSTOS MODALIDAD NIVEL EQUIPO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1010103	10 - EBR	10 - INI 103 - GINI 5	Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica y curricular para docentes focalizadas para monitoreo y acompañamiento
---------	----------	-----------------------	---

Línea de Acción	Grupo de la Tarea	Tarea Generica
GM - GIAs Y MICROTALLERES AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico	36 - GIA institucional para fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de docentes	IIEE focalizadas

Código	TAREA ESPECIFICA	Resultado de la Tarea	Evidencia
GMAT9362	2 - 2do GIA institucionales para fortalecer las capacidades pedagógicas de docentes IIEE focalizadas	IIEE focalizadas por Gestion del Currículo con docentes fortalecido en sus capacidades pedagógicas	

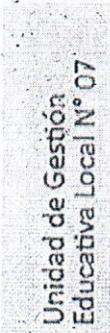
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
IIEE FOCALIZADA	15	R	NC	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15
Afectación:	NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal





Area de Gestión de la
Educación Básica Regular
y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RDR 2689-2017-DRELM - Plan Multianual de Educación de Lima Metropolitana - PLAM		
Código Institucional:	O10 - Sin Objetivo Institucional asignado		
Indicador de Logro:	O10-0 - Sin Indicador Establecido		
Acción Institucional:	A10.1. - Acciones Institucionales que No Resultan en Productos		
Indicador de Proceso:	Sin Indicador Establecido - EBR		

CENTRO DE COSTOS	MODALIDAD	NIVEL	EQUIPO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1010103	10 - EBR	10 - INI	103 - GINI	6 - Identificación, asistencia técnica y participación en los Proyectos Innovadores

Línea de Acción: Grupo de la Tarea

PS - PASANTIAS AT10 - Pasantías en escuelas modelo

Tarea Generica
40 - Pasantías Docente a Escuelas Modelo (IE vitrinas)

Codigo	TAREA ESPECIFICA	Resultado de la Tarea												Evidencia		
		Docente con pasantía efectuada en escuelas vitrina														
Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DOCENTE	10	R	NC	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	0	10
Afectación: NO																

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM 008-2016-MINEDU
Objetivo Institucional:	OI1 - Mejorar el acceso y la permanencia de todos a una educación de calidad.
Indicador de Logro:	OI1-6 - Tasa neta de asistencia de educación secundaria (edades de 12 a 16 años)
Accion Institucional:	AI1.2 - Desarrollar un programa orientado a revertir la deserción en la educación básica
Indicador de Proceso:	Porcentaje de ILEE que implementan la diversificación curricular - EBR

CENTRO DE COSTOS MODALIDAD NIVEL EQUIPO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1010103	10 - EBR	10 - INI	103 - GINI	5 - Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica y curricular para docentes de escuelas focalizadas para monitoreo y acompañamiento
---------	----------	----------	------------	---

Línea de Acción	Grupo de la Tarea	Tarea Generica
TC - ASISTENCIA TECNICA	AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico	104 - GIA para docentes fortaleza

Codigo	TAREA ESPECIFICA	Resultado de la Tarea	Evidencia
TCAT91041	1 - GIA para docentes fortaleza	Docentes Fortaleza que participan en la GIA	

Unidad de Medida	Meta Física	Tipo	Clase	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DOCENTE FORTALEZA	11	R	NC	0	0	0	0	11	0	0	11	0	0	0	0	11

Afectación: NO

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



Área de Gestión de la
Educación Básica Regular
y Especial

FICHA TECNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DEL AREA

I. INFORMACIÓN DE LA TAREA OPERATIVA

Control:	RM 008-2016-MINEDU		
Objetivo Institucional:	O/3 - Fortalecer la profesión docente en servicio		
Indicador de Logro:	OI3-1 - Número de Docentes Reconocidos por buenas prácticas en el marco del buen desempeño docente		
Accion Institucional:	AI3.1 - Fortalecer la formación del docente en servicio orientada al desarrollo de competencias profesionales		
Indicador de Proceso:	Porcentaje de docentes que han sido incorporados al siguiente nivel de la Carrera Pública Magisterial - EBR		

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1010103 10 - EBR 10 - INI 103 - GINI 8 - Monitoreo y asistencia técnica al desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el aula

Linea de Acción	Grupo de la Tarea		Tarea Generica
TC - ASISTENCIA TECNICA	AT9 - Capacitación en orientaciones de trabajo pedagógico	105 - Taller de Planificación Curricular para Docentes acompañados por Gestion del Currículo	

TAREA ESPECIFICA

Codigo	1 - Taller de Planificación Curricular para docentes acompañados por Gestion del Currículo												Evidencia			
TCAT91051	1 - Taller de Planificación Curricular para docentes acompañados por Gestion del Currículo												Docente			
Unidad de Medida	Meta Física	Clase	Tipo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DOCENTE	43	NC	R	0	0	0	43	0	0	0	43	0	43	0	0	43
Afectación:	NO															

II. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal
- Esta Tarea no tiene bienes y/o servicios asignados y/o se efectuara sin incurrir en ningun requerimiento adicional de bienes y/o servicios
- Esta Tarea no tiene presupuesto asignado y/o se efectuara sin incurrir en ningun gasto adicional a nivel presupuestal



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

DIRECTORIO DE DIRECTIVOS DE LAS II.EE. FOCALIZADAS - 2018

ACOMPAÑANTE PEDAGOGICA		N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED
		1						
		2						
		3						
		4						
		5						
		6						
		7						
		8						
		9						
		10						
		11						
		12						
		13						
		14						
		15						
		16						
		17						
		18						

19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

DIRECTORIO DE DOCENTES FOCALIZADAS - 2018

ACOMPANANTE PEDAGOGICA		N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TURNO	
								M	T
		1							
		2							
		3							
		4							
		5							
		6							
		7							
		8							
		9							
		10							
		11							
		12							
		13							
		14							
		15							
		16							
		17							
		18							

19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											




FICHA DE MONITOREO DE DESEMPEÑO

Fecha:/...../.....2015

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RED	UGEL	CÓDIGO MODULAR					

NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO	NOMBRES	APELLIDOS		DNI						
GRADO		SECCIÓN								
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA										
Institución dónde laboró el año pasado										
Cargo que ocupó el año pasado										

NOMBRE LAS I.E. EN LAS QUE INTERVIENE	RED A LA QUE PERTENECEN

N° de docentes que acompaña	
N° de docentes fortaleza que acompaña	
TOTAL	

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		VALORACIÓN				REGISTRO DE OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
01	Se presenta en la I.E. minutos antes del inicio de la visita, para coordinar el desarrollo de las acciones con el Director y/o Sub Director.					
02	Se presenta al docente del aula minutos antes del inicio de la visita, para coordinar las acciones del día.					
03	Registra su permanencia en el cuaderno de intervenciones y/o asistencia de la I.E.					
04	Presenta el plan de intervención del docente a acompañar					
05	Las visitas de acompañamiento y asesoría se desarrollan según el cronograma					
06	Presenta el cronograma mensual y/o planificador de las visitas de acompañamiento visado por el coordinador de soporte pedagógico.					
07	Acompaña sus visitas de acompañamiento pedagógico con la entrega de material académico de consulta o de apoyo o brindando bibliografía especializada, según la necesidad del docente.					
08	La información de las visitas anteriores del docente está organizada en una carpeta pedagógica.					
TOTAL						





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Seguimiento
y Acompañamiento
de la Calidad y Monitoreo

CARACTERÍSTICA DEL GESTOR EDUCATIVO		VALORACIÓN				VALORACIÓN
		1	2	3	4	
09	En situaciones diversas inicia diálogos con los diferentes actores (personal docente y administrativo) de la I.E.					
10	Interactúa de manera adecuada con los estudiantes durante la visita realizada al aula.					
11	Acoge las sugerencias y opiniones de los docentes visitados con respecto al acompañamiento.					
12	Se relaciona con amabilidad y respeto, con el docente acompañado empleando para ello: un buen tono de voz, pide permiso, agradece, entre otros.					
13	Durante el acompañamiento evita interrupciones o interferencias.					
14	la comunicación con el docente acompañado es clara y oportuna,					
TOTAL						

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO		VALORACIÓN				VALORACIÓN
		1	2	3	4	
15	Interviene en el desarrollo de las actividades solo si se presente alguna necesidad o situación imprevista y/o haya pactado una participación conjunta con la o el docente durante algún momento de la jornada.					
16	Responde con fundamento a las preguntas y dudas del docente sobre el enfoque del área curricular, uso de recursos y materiales didácticos, metodología y evaluación.					
17	Propone con fundamento al docente el uso de estrategias o procesos pedagógicos con respecto a las diferentes áreas observadas en la visita.					
18	Realiza aportes al docente respecto a las estrategias relacionadas a: organización del aula, acuerdos y estrategias para la convivencia u otros.					
19	Registra en los instrumentos de recojo de información (fichas de observación y cuaderno de campo) los hechos observados en el proceso de enseñanza - aprendizaje en relación al desempeño del docente.					
20	Asocia las necesidades de los estudiantes al momento de brindar las recomendaciones o sugerencias al docente de aula.					
21	Brinda asesoría sobre la planificación curricular orientada al desarrollo de la Unidad Didáctica					
22	Evalúa con la o el docente los compromisos de la práctica pedagógica					
23	Brinda orientación y recomendaciones para la mejora de la práctica pedagógica a través de ejemplos relacionados con la situación observada					
24	Brinda información teórica que le sirva de sustento para mejorar su práctica pedagógica.					
25	Comunica al docente los resultados de sus avances y dificultades, teniendo de base los instrumentos de monitoreo.					
26	Reflexiona con la o el docente sobre las dificultades, avances y fortalezas detectadas en el desarrollo de la sesión					
27	Toma en cuenta las ideas fuerza del cuaderno de campo en el momento de la asesoría.					
TOTAL						



ASPECTOS	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA DEL GESTOR EDUCATIVO	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO
PUNTAJE MÁXIMO	32	24	52
PUNTAJE ALCANZADO			
%			
NIVEL DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.			

.....
 Firma del Acompañante Pedagógico

.....
 Firma del Responsable del Monitoreo





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Una Metrópoli

FICHA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DEL FACILITADOR DE LA GIA

FACILITADOR MONITOREADO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI					
CARGO								
UGEL		RED						

N° TOTAL DE ASISTENTES	FECHA	TURNO			
/...../.....	MAÑANA		TARDE	

GIA No	TIEMPO	Hora de inicio	Hora de termino	Intervalos de tiempo			
				De 60 a 120 minutos	De 120 a 180 minutos	De 180 a 210 minutos	otros

ESCALA DE VALORACIÓN			
1	2	3	4
No Cumple	medianamente satisfactoria	Satisfactorio	Muy Satisfactorio

DEL PARTICIPANTE

ÍTEM PROPUESTOS		SI	NO
1	Interactúan entre sí con espontaneidad, no es presionado.		
2	Trabajan en grupos asumiendo diferentes roles.		
3	Comparten con todos los integrantes sus conocimientos.		
4	Dan señales de estar escuchando a la otra persona con expresiones y gestos corporales		
5	Expresa su opinión sobre la situación planteada.		
6	Formula preguntas coherentes a la situación planteada.		
7	Conoce la temática que se abordara con anterioridad.		
8	Participan en actividades que responden a sus intereses.		
9	Participa en el intercambio de experiencias.		
10	Propone soluciones variadas al mismo problema		
11	Expresa sus dificultades sin temor.		
12	Menciona los aprendizajes adquiridos en la GIA		





DEL FACILITADOR

ÍTEM PROPUESTOS		SI	NO
13	Desarrolla dinámicas de motivación.		
14	Propicia la reflexión sobre cómo mejorar el proceso de aprendizaje		
15	Propicia la reflexión sobre cómo aprendieron		
16	Evalúa los aprendizajes de los participantes		
17	Se comunica asertivamente y ayuda a crear un espacio de interaprendizaje		
18	Orienta la incorporación de los nuevos aprendizajes en la programación de las actividades de los participantes.		
19	Profundiza y amplía los contenidos tratados.		
20	Fomenta el respeto hacia todas las opiniones y expresiones de participación libre		
21	Da indicaciones claras para el desarrollo de la sesión		

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

ÍTEM PROPUESTOS		SI	NO
22	Cuenta con programación mensual actualizada de las reuniones del GIA (Fecha, hora y lugar).		
23	Cuenta con la relación de los participantes.		
24	Lleva el registro de asistencia de los participantes		
25	Cuenta con la ruta de aprendizaje y /o la secuencia metodológica.		
26	Las actividades se inician con puntualidad.		

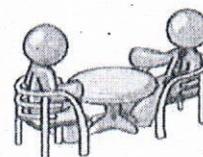
.....
Firma del monitoreo

.....
Firma del Responsable del Monitoreo

Nombre:.....

Cargo:.....





- diferentes aspectos, tales como: acción pedagógica, habilidades comunicativas, aspectos personales, convivencia.
- Brinda orientación oportuna para la implementación de estrategias metodológicas según las necesidades del docente, para el mejoramiento de su gestión pedagógica.
 - Para finalizar la reunión de asesoría, propicia en la docente la necesidad de asumir acuerdos y compromisos en relación a las áreas de mejora.
 - El acompañamiento pedagógico deberá implementar procesos de seguimiento y evaluación que aseguren que las intervenciones formativas sean de calidad y alcancen los resultados esperados.
 - El sistema de información SIGMA 2.0 se utilizará para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de estrategia de Acompañamiento Pedagógico.
 - Documentos e instrumentos a manejar en las visitas.
 - o Hoja de desplazamiento
 - o Formato de cronograma
 - o Ficha de observación para el acompañamiento
 - o Ficha de asesoría
 - o Cuaderno de campo
 - o Ficha de monitoreo de gestión pedagógica

Planificación de la visita

Teniendo en cuenta el plan mensual de acompañamiento pedagógico y las demandas y necesidades de cada docente recogidas en la visita anterior, se organiza la intervención de la visita en un plan personalizado, previendo los insumos y materiales necesarios para trabajar con el docente de aula en función a las competencias docentes priorizadas.



Estrategias de Formación en Servicio

1.-Talleres de capacitación

Son espacios formativos presenciales, en los cuales se abordan los contenidos del marco teórico metodológico del aprendizaje, que orientarán la labor docente. A través de éstos se les brindará capacitación centrada principalmente aplicación de estrategias



Para llevar a cabo esta estrategia, se deberá tener en cuenta los siguientes procesos:

Antes de la visita al aula:

- Presentarse con el docente que se va acompañar de manera amable y empática. En este momento es indispensable que se informe al docente, la finalidad del acompañamiento pedagógico durante todo el año.
- Socializar el cronograma de visitas, con el docente, puesto que se trata de visitas opinadas, ya que esta intervención, demandará que lo(s) docentes dispongan de un tiempo, fuera de su jornada de trabajo, para el momento de reflexión, para lo cual deberá tomar sus previsiones.

Durante la visita:

- Al llegar a la IE, reportarse ante el director y firma el parte de asistencia, generado por la UGEL.
- Al ingresar al aula presentarse ante los/las estudiantes y comunicarles que se ha venido a visitarlos a fin de conocer el trabajo que realizan.

Observación y registro de información:

- Observa y registra en el cuaderno de campo la información sobre el desempeño docente. Esto implica que el registro de situaciones pedagógicas. El acompañante registra en forma ordenada, explícita, clara y objetiva los hechos, que se producen durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje; precisa aquellas que potencian los aprendizajes y las que los dificultan.
- A la IIEE de buenas prácticas, de manera paralela a las visitas de acompañamiento, se procede a recoger información utilizando la ficha de Monitoreo.

Después de la visita:

- La asesoría: luego de la visita se genera un espacio para la asesoría personalizada. Ésta siempre se llevará a cabo fuera del horario escolar. Este momento debe ser planificado conjuntamente.
- Propicia el diálogo abierto, la escucha, asertividad y empatía, pues juegan un rol importante, en la generación de un ambiente de confianza.
- En este proceso, se pretende desarrollar en la docente, la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa a partir de una reflexión crítica que le ayude a transformar su práctica pedagógica.
- La reflexión debe orientar al docente a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico, estableciendo compromisos de mejora en



metodológicas y el uso adecuado de los materiales educativos para optimizar los aprendizajes significativos de los educandos.

Esta estrategia tiene como objetivo, empoderar en los directivos y docentes y a los docentes fortaleza en el manejo de las diversas estrategias de intervención para la implementación sobre los procesos pedagógicos para el logro de aprendizajes en los estudiantes.

Los talleres se ajustan a una metodología activa y participativa, que conlleve a la reflexión y construcción creativa de los aprendizajes, por ello el número de participantes por taller, no debe exceder de 30 personas.

2.- Grupos de Interaprendizaje – GIA

Pueden ser de dos tipos:

Interinstitucionales, que reúne a profesores de varias instituciones educativas.

Institucionales, que se realizan entre los profesores de una sola institución educativa.

- ❖ GIAS Efectuadas por las Acompañantes: Las acompañantes pedagógicas realizarán GIAS dirigidas a las DF, de tal manera que cada docente fortaleza participará en 3 GIAS.
- ❖ Gias Efectuadas por las DF efectuarán GIAS en sus IIEE, así mismo llevarán a cabo GIAS en las IIEE que se le asigne, en su RED educativa, las cuales no están siendo atendidas por el equipo de acompañantes pedagógicas.

3.- Pasantías

Consiste en la observación directa del desempeño exitoso en determinada estrategia de un docente en aula por otro (pasante) que tiene dificultades en la aplicación de dicha estrategia. Es necesario considerar que:

- El acompañante pedagógico identificará aquellos docentes con desempeños exitosos y aquellos que requieren el apoyo de esta estrategia.
- La UGEL brinda las facilidades para la ejecución de las pasantías.
- El acompañante pedagógico planificará y organizará las acciones de las pasantías, según el protocolo.
- La duración de la pasantía será de una jornada pedagógica.



visita Recoger información y devolver los resultados sobre las prácticas pedagógicas y los aspectos a mejorar.

- Propiciar un clima de respeto y confianza para el desenvolvimiento del docente en el desarrollo de sus acciones.
- Observar y registrar las prácticas pedagógicas, consignando el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración del instrumento de monitoreo, utilizando para ello la tabla de especificaciones o rúbrica de la ficha de observación.

Después

- Elabora el perfil de práctica, consolidando el puntaje alcanzado en el instrumento de observación, en las diferentes áreas.
- Al término de la observación se devolverán los resultados al docente con intención de dar las recomendaciones para la mejora de la práctica pedagógica.

Instrumentos de Evaluación

Para su implementación se requiere la previsión y uso de un instrumento estructurado: llamado **ficha de monitoreo pedagógico**, que es un instrumento de recojo de información cuantitativa y cualitativa de las prácticas pedagógicas, el que una vez corregido y consolidado las puntuaciones refleja el **nivel de prácticas pedagógicas**, definidos como básico, competente y destacado. Estos son:

- Fichas de observación para el monitoreo pedagógico.
- Protocolo de aplicación de la ficha de monitoreo.
- Protocolo para establecer el perfil de prácticas pedagógicas.
- Tabla de especificaciones o rúbrica de la ficha de monitoreo.

2.-Acompañamiento Pedagógico

Es una estrategia de formación docente en servicio, centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante, promueve en los docentes en forma individual o colectiva, mejorar su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia, e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía personal e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.





PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07**

**Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**

PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES - MES

-2018

ASESORA :

NIVEL INICIAL

FECHA:

TURNO	LUNES 02	MARTES 03	MIERCOLES 02	JUEVES 03	VIERNES 04
MAÑANA					
TARDE					
TURNO	LUNES 07	MARTES 08	MIERCOLES 09	JUEVES 10	VIERNES 11
MAÑANA					
TARDE					
TURNO	LUNES 14	MARTES 15	MIERCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
MAÑANA					
TARDE					
TURNO	LUNES 21	MARTES 22	MIERCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
MAÑANA					
TARDE					
TURNO	LUNES 28	MARTES 29	MIERCOLES 30	JUEVES 31	
MAÑANA					
TARDE					

REPORTE DE ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ACOMPAÑAMIENTO - OTROS

ACOMPAÑANTE PEDAGOGICA:

Semana del: _____ al _____ de2017

UGEL: 07

FECHA	Actividades realizadas	Hora	Hora salida	Firma y sello del Director (a) de la I.E
...../...../.....	Institución Visitada			
	Acciones realizadas			
...../...../.....	Institución Visitada			
	Acciones realizadas			
...../...../.....	Institución Visitada			
	Acciones realizadas			
...../...../.....	Institución Visitada			
	Acciones realizadas			
...../...../.....	Institución Visitada			
	Acciones realizadas			



ASESORÍA A LA DOCENTE N° _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA					RED
NOMBRE DE LA DOCENTE					
EDAD DE LOS NIÑOS	SECCIÓN	TURNO	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
ACTIVIDADES OBSERVADAS:					
APRENDIZAJES ESPERADOS					

I. REFLEXIÓN SOBRE LAS FORTALEZAS DE LA DOCENTE DE AULA:

II. REFLEXIÓN SOBRE ASPECTOS A MEJORAR:

III. CONCLUSIONES DE LA ASESORÍA: (sobre los asuntos abordados):



IV. COMPROMISOS Y ACUERDOS PARA LA PRÓXIMA VISITA DE LA DOCENTE:

COMPROMISOS DE LA ACOMPAÑANTE PEDAGOGICA:

NOMBRE Y FIRMA DE LA ASESORA PEDAGÓGICA

NOMBRE Y FIRMA DE LA DOCENTE





FICHA DE MONITOREO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN II CICLO DE EBR

I. DATOS DEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA IE			UGEL		RED	
CÓDIGO DEL LOCAL			CÓDIGO MODULAR			
NOMBRE DEL DIRECTOR						
CONDICIÓN DEL DIRECTOR	Con aula a cargo ()	Sin aula a cargo ()	Coordinador ()			
ORIGEN DE LA IE	De nueva creación ()		De conversión ()			
	N° RD:		N° RD:			
NIVELES QUE ATIENDE	INICIAL ()	PRIMARIA ()	SECUNDARIA ()			
PERMANENCIA DEL DIRECTOR	PERMANENCIA DE DOCENTES					
SÍ () NO ()	TOTAL DE DOCENTES		TOTAL DE DOCENTES ASISTENTES			

II. DATOS DEL DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS						
CÓDIGO MODULAR				EDAD		
CORREO				TELÉFONO		
CONDICIÓN LABORAL	Nombrado () Nivel Carrera Pública Magisterial ()			Contratado ()		
TIEMPO EN EL CARGO	Hasta 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	Más de 20 años	
ESTUDIOS CONCLUIDOS (NO MAYOR A 5 AÑOS)	DIPLOMADO (mín. 6 meses)		SEGUNDA ESPECIALIDAD (mín. 2 años)		MAESTRIA	
	SÍ () NO ()		SÍ () NO ()		SÍ () NO ()	
HA SIDO MONITOREADA EN EL 2015	HA RECIBIDO ACOMPANAMIENTO EL 2015		PARTICIPÓ EN TALLERES DE CAPACITACIÓN 2015		PARTICIPÓ EN GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE 2015	
SÍ () NO ()	SÍ () NO ()		SÍ () NO ()		SÍ () NO ()	

III. DATOS DEL AULA

EDAD DE LOS NIÑOS			SECCIÓN			TURNO	Mañana	Tarde
NIÑOS REGISTRADOS EN SIAGIE	TOTAL MATRICULADOS				ASISTENTES			
						H		M
TIENE NIÑOS INCLUSIVOS	CANTIDAD DE NIÑOS INCLUSIVOS			CUENTA CON ACOMPANAMIENTO SAANEE				
SÍ () NO ()	H		M	SÍ () NO ()				
PERMANENCIA DE LOS NIÑOS EN EL AULA	HORA DE INGRESO DEL PRIMER NIÑO AL AULA					HORA DE SALIDA DEL ÚLTIMO NIÑO DEL AULA		

IV. OTROS DATOS

V. DÓNDE ESTUDIÓ

Unidocente multiedad	Tiene más de 30 niños
SÍ () NO ()	SÍ () NO ()

UNIVERSIDAD	
INSTITUTO PEDAGÓGICO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	





I. USO PEDAGÓGICO DEL TIEMPO EN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
N°	LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	VALOR	OBSERVACIONES
1	Participa en actividades donde se promueven la aplicación de estrategias de aprendizaje de alta demanda cognitiva.		
2	Participan en actividades pedagógicas planificadas donde se han previsto las estrategias, recursos o materiales pertinentes para cada momento, permitiendo la optimización del tiempo.		
3	Participan en actividades y rutinas donde la transición de una actividad a otra son comunicadas con anticipación.		
4	Participan individual o grupalmente en actividades pedagógicas planificadas cuya duración es pertinente y suficiente a sus intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje y desarrollo.		
5	Participan de actividades pedagógicas donde se ha dosificado el tiempo teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.		

II. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PARA FACILITAR LOS APRENDIZAJES			
N°	LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	VALOR	OBSERVACIONES
6	Realizan juego libre en los sectores cuya organización favorece la libertad de movimiento, autonomía y seguridad física.		
7	Cuentan con un aula limpia, organizada y funcional que responde a un propósito de aprendizaje y a las características y necesidades etarias, considerando los principios de movimiento, autonomía y seguridad.		
8	Participan en actividades que promueven aprendizajes utilizando diferentes espacios de la Institución educativa o fuera de ella.		

III. USO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS			
N°	EL DOCENTE	VALOR	OBSERVACIONES
9	Participan en momentos o actividades de la programación diaria donde se promueve el desarrollo y aprendizajes de los niños acorde a sus características y necesidades y que se organizan y articulan en relación a la unidad didáctica que se está trabajando.		
10	Realiza la actividad considerando las condiciones y los procesos pedagógicos para la construcción de los aprendizajes esperados.		
11	Asume el rol de acompañar a los niños en el proceso de desarrollo y aprendizaje para obtener logros esperados		
12	Utiliza instrumentos de evaluación para registrar los logros de aprendizajes que han sido recogidos a través de la observación (Listas de cotejo, registro auxiliar, fichas de observación, portafolio, guía de observación, anecdotario, entre otros).		
13	Desarrolla la actividad de aprendizaje respetando el enfoque del área curricular.		
14	Desarrolla la actividad de aprendizaje respetando los procesos metodológicos de cada área curricular.		
15	Participan en talleres en donde se promueva la libre expresión a través de diversos lenguajes, la autonomía y la toma de decisiones.		
16	Promueve la autonomía, la toma de decisiones, la libertad de expresión y la libertad de movimiento durante durante el taller de psicomotricidad, actividad psicomotriz o expresión corporal.		
17	Promueve la autonomía, la toma de decisiones, la libertad de expresión y la libertad de movimiento durante el juego libre en los sectores.		





IV. USO DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS			
N°	LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	VALOR	OBSERVACIONES
18	Utilizan materiales y recursos de acuerdo a cada momento o actividad del día (En los sectores, en las rutinas, en las actividades de aprendizaje planificadas).		
19	Disponen de materiales estructurados y no estructurados, motivadores y en cantidad suficiente, organizados en función a sus características y necesidades de los niños y niñas, en los sectores, las rutinas, la actividad propuesta de la unidad didáctica.		
20	Cumplen con los acuerdos sobre el uso y conservación de los materiales.		

V. GESTIÓN DEL CLIMA ESCOLAR			
N°	LA DOCENTE	VALOR	OBSERVACIONES
21	Saluda y se despide de los niños, llama por su nombre a cada niño de manera afectuosa y lo invita a integrar una actividad si fuera necesario.		
22	Utiliza el paralenguaje, evidenciando respeto y afecto a sus niños.		
23	Acompaña a los niños en todas las actividades para brindar seguridad física y afectiva.		
24	Reconoce el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes mediante una comunicación estimulante y/o positiva (mediante palabras o gestos motivadores).		
25	Demuestra buen trato al interactuar positivamente con los niños y con los demás.		

I. OBSERVACIONES GENERALES			



**CONSOLIDADO DE PUNTUACIONES**

I. USO PEDAGÓGICO DEL TIEMPO EN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE						
N° ÍTEM	1	2	3	4	5	PUNT. DIRECTA (MÁX. 15 PUNTOS)
VALORACIÓN						

II. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PARA FACILITAR LOS APRENDIZAJES				
N° ÍTEM	6	7	8	PUNT. DIRECTA (MÁX. 9 PUNTOS)
VALORACIÓN				

III. USO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS (ÍTEM 13 AL 17 CON PUNTAJE DOBLE)										
N° ÍTEM	9	10	11	12	13	14	15	16	17	PUNT. DIRECTA (MÁX. 42 PUNTOS)
VALORACIÓN										

IV. USO DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS				
N° ÍTEM	18	19	20	PUNT. DIRECTA (MÁX. 9 PUNTOS)
VALORACIÓN				

V. GESTIÓN DEL CLIMA ESCOLAR						
N° ÍTEM	21	22	23	24	25	PUNT. DIRECTA (MÁX. 15 PUNTOS)
VALORACIÓN						

NIVEL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS						
ASPECTOS	USO PEDAGÓGICO DEL TIEMPO EN LAS SESIONES DE APRENDIZAJE	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PARA FACILITAR LOS APRENDIZAJES	USO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS	USO DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	GESTIÓN DEL CLIMA ESCOLAR	PUNTUACIÓN TOTAL
Puntuación Máx.	15 PTOS	9 PTOS	42 PTOS	9 PTOS	15 PTOS.	90 PTOS.
Puntuación Directa						

NIVEL DE DESEMPEÑO				
	BASICO	BASICO COMPETENTE	COMPETENTE	DESTACADO
%	33% - 56 %	56% - 72%	72% - 89%	89% - 100%
PUNTAJE	30 - 50	51 - 65	66 - 80	81 - 90

POST FIRMA Y FIRMA DE LA PROFESORA
DNI N°

POST FIRMA Y FIRMA DEL APLICADOR
DNI N°

